OXIMAUX_GER_15_25

Santiago de Cali, 29 de octubre de 2025

Señor
CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE
Representante Legal
JVM INGENIERÍA S.A.S.
Interventoría del Proyecto
Bogotá D.C.

Ref.: Contrato de obra, cuyo objeto es "Construcción y Dotación de un Escenario Deportivo, Recreativo Y Cultural En La Localidad 1 – Isla De Cascajal En El Distrito Especial De Buenaventura, Valle Del Cauca".

ASUNTO: Respuesta a oficio JVM-DEPORTES708-011-2025 - Subsanación de observaciones en los diseños.

Respetado Ingeniero Vergara:

Reciba un cordial saludo. En atención a su oficio de referencia JVM-DEPORTES708-011-2025 del 24 de octubre de 2025, mediante el cual informa la necesidad de subsanar las observaciones técnicas detectadas en los estudios y diseños del proyecto, me permito informarle lo siguiente:

Hemos mantenido comunicación permanente con la firma consultora responsable de los diseños, quienes se encuentran trabajando en la corrección integral de todas las observaciones formuladas por la Interventoría.

Calle 35 Norte # 6A Bis-100
Centro Empresarial Carvajal Santa Mónica
Cali, Colombia
T.+57(2) 881-1118

Nos complace informarle que dentro de las próximas dos (2) semanas, es decir, antes del vencimiento del plazo de suspensión temporal del contrato (6 de noviembre de 2025), tendremos disponible la documentación completa con las subsanaciones realizadas en todos los componentes técnicos observados.

La firma consultora ha priorizado el ajuste, revisión y validación de los planos y documentos técnicos, garantizando la coherencia técnica, normativa y constructiva del proyecto, tal como lo requiere la Interventoría.

Adicionalmente, y en atención a su solicitud de remitir de manera progresiva los avances o resultados parciales, nos permitiremos enviar la información subsanada por componentes a medida que la firma consultora vaya completando las correcciones, facilitando así el análisis y retroalimentación oportuna por parte de la Interventoría.

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los requisitos técnicos del proyecto y la entrega oportuna de la documentación solicitada, con el fin de dar continuidad al proceso constructivo dentro de los plazos establecidos.

Quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional y agradecemos la disposición de la Interventoría para el seguimiento técnico del proyecto.
Cordialmente,



Dimas Javier Riascos
Gerente – Gerencia de Proyecto
ProPacífico ESAL

Calle 35 Norte # 6A Bis-100
Centro Empresarial Carvajal Santa Mónica
Cali, Colombia
T.+57(2) 881-1118